

ANEXO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL DE 2º DE ES.O. CURSO 2025/ 26 INFORMACIÓN GENERAL PARA PADRES Y ALUMNOS

Durante el curso los **contenidos**, y **criterios de calificación** que se desarrollarán son los que se detallan a continuación:

CONTENIDOS

A. Patrimonio artístico y cultural. Apreciación estética y análisis.

Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: desde la Edad Moderna hasta la actualidad.

- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico.
- El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Identificación y selección de los elementos básicos del lenguaje visual en función de la intencionalidad expresiva.
- Aplicación de los principios perceptivos, elementos y factores de la percepción visual en las producciones propias con intencionalidad.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el espacio.
- Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.
- Utilización expresiva del color.
- La textura, diferentes tipos.
- Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.

C. Expresión artística y gráfico-plástica. Técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas.
- Geometría plana y trazados geométricos:
 - Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.
 - Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.
 - Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.
- Sistemas de representación y sus aplicaciones.
 - Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil.
 - Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.
 - Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- Contextos y funciones en el lenguaje y la comunicación visual.
- Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.
- Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
- Elementos de la imagen y su significación. encuadre, formato y composición
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cine, la animación y los formatos digitales.
- El proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

IMPORTANTE: La realización de diferentes proyectos interdisciplinares supondrá el abordaje de contenidos pertenecientes a distintos bloques a lo largo del curso, de esta manera el alumno conectará los diferentes saberes. Esto supone una temporalización aproximada.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota se obtendrá a partir de la aplicación de los criterios de calificación, recogidos en la programación de la asignatura y resumidos de esta forma: En Educación Plástica gran parte de los contenidos solamente se pueden desarrollar incidiendo especialmente en el trabajo de los alumnos en el aula. Tras una breve exposición de los contenidos teóricos, éstos, se trabajarán mediante la realización de actividades en el aula, de realización obligada en su totalidad, donde a la hora de evaluar se tendrá en cuenta estos aspectos:

Comprensión del ejercicio

Comprensión y correcta aplicación de las técnicas

Comprensión y adquisición de los contenidos teóricos

Trazado

Precisión y cuidado en la ejecución

Uso correcto de los instrumentos

Presentación

Correcta indicación de los datos personales e inclusión de todos los elementos de la actividad (título, márgenes, etc.)

Las actividades se entregarán en las fechas indicadas a principio de cada unidad didáctica, y se establecerá una fecha para recuperar aquellas que no han alcanzado el mínimo exigido.

Es obligatorio que los alumnos/as traigan diariamente el material necesario para trabajar en clase. Cada día que no se cumpla éste requisito se considerará como falta de material y se tendrá que realizar un trabajo teórico sobre los mismos contenidos que se están trabajando en la práctica, y que será parte de la evaluación.

La nota se obtendrá a partir de la aplicación de los criterios de calificación, recogidos en la programación de la asignatura y resumidos de esta forma:

En Educación Plástica gran parte de los contenidos solamente se pueden desarrollar incidiendo especialmente en el trabajo de los alumnos en el aula. Tras una breve exposición de los contenidos teóricos, éstos, se trabajarán mediante la realización de actividades en el aula, de realización obligada en su totalidad, donde a la hora de evaluar se tendrá en cuenta estos aspectos:

- Comprensión del ejercicio

- Comprensión y correcta aplicación de las técnicas e instrumentos adecuados.

- Comprensión y adquisición de los contenidos teóricos

Trazado

- Precisión y cuidado en la ejecución
- Uso correcto de los instrumentos

Presentación

- Correcta indicación de los datos personales e inclusión de todos los elementos de la actividad (título, márgenes, etc.)
- Las actividades se entregarán en las fechas indicadas a principio de cada unidad didáctica, y se establecerá una fecha para recuperar aquellas que no han alcanzado el mínimo exigido.

Es obligatorio que los alumnos/as traigan diariamente el material necesario para trabajar en clase. Cada día que no se cumpla este requisito se considerará como falta de material y se tendrá que realizar un trabajo teórico sobre los mismos contenidos que se están trabajando en la práctica, y que será parte de la evaluación.

Para calificar a los alumnos se atenderá a los siguientes criterios de calificación por evaluación:

INSTRUMENTO EVALUADOR	ELEMENTOS EVALUADOS	VALORACIÓN	VALORACIÓN MÍNIMA
A.-PRÁCTICA	-Trabajo diario de clase realizado individualmente, tanto gráfico como teórico - Láminas de actividades. -Proyectos o trabajos individuales/grupales	80 %	-Realización obligatoria
B.- PRÁCTICA DIGITAL	Otras actividades como: - Proyecto interdisciplinar - Proyecto de investigación con uso de TIC. - Actividades digitales	20 %	-Realización obligatoria

- Si se observa que un trabajo ha sido copiado de otro alumno, de internet, realizado por inteligencia artificial, hecho por los padres o reciclado de otro curso escolar anterior o actual, será calificado con una nota de 0.
- Todos los trabajos serán devueltos a los alumnos, para su custodia durante el curso escolar, debiendo estar disponibles obligatoriamente, para su requerimiento por parte del profesor en cualquier momento a lo largo del curso, por lo que el alumno/a no puede tirar o perder ningún trabajo, aunque ya haya sido calificado y devuelto, deberá guardarlo hasta final de curso.
- Las entregas no realizadas se considerarán como 0, haciendo media con las demás notas.
- Los trabajos suspensos deberán ser repetidos y vueltos a entregar
- En la convocatoria ordinaria final, a aquellos alumnos/as que hayan superado las tres evaluaciones, se les realizará la media aritmética para calcular su calificación y su progresión durante el curso.
- Las notas de las tres evaluaciones tendrán el mismo peso en la nota final, que será la media aritmética de las tres. Siempre que se haya verificado una mejora progresiva, las notas con

decimales se aproximarán por exceso. Para realizar dicha media aritmética final de curso, los alumnos deberán haber conseguido al menos una nota de 4, siempre que se hayan presentado a todos los procedimientos de recuperación, que el Dpto. pone a su servicio; no se procederá a la mencionada media con más de una evaluación suspensa, es decir con una nota inferior a 5.

Recuperación de evaluaciones pendientes y evaluación final

Los alumnos/as que suspendan una evaluación porque su calificación sea inferior a 5, debido a trabajos suspensos o no entregados; recuperarán la evaluación entregándolos correctamente en las fechas que se indiquen. Las entregas no realizadas se considerarán como 0, haciendo media con las demás notas, y la evaluación seguirá estando pendiente.

Aquellos alumnos que no superen la asignatura de manera trimestral por falta de entrega de trabajos, tendrán la oportunidad de entregar los que falten en junio, antes de la convocatoria de examen. Si así lo hicieran, podrían obtener la calificación suficiente para superar la materia.

La recuperación de cada evaluación supondrá una calificación de 5 para hacer media aritmética en la calificación ordinaria final de la materia.

Si el alumno no entrega los trabajos correspondientes para recuperar la evaluación, mantendrá esa misma calificación de suspenso a la hora de hacer la media aritmética final.

Para los alumnos con dificultades de aprendizaje en la materia, se proporcionarán actividades de refuerzo de contenidos, diseñadas específicamente por la profesora para este fin.

Dado que no hay convocatoria de evaluación extraordinaria:

Para los alumnos que no hayan superado la materia a lo largo del curso porque su nota media aritmética sea inferior a cinco; existirá en última instancia en la convocatoria final.

- Una serie de láminas /trabajos obligatorios para entregar.
- Un examen de carácter teórico- práctico, que supondrá el aprobado del curso, siempre y cuando obtengan una nota igual o superior a 5 puntos. Para la realización del examen, los alumnos deben acudir con los útiles propios de la asignatura: regla, escuadra, cartabón, compás, transportador, lápiz 2H y HB, goma de borrar, sacapuntas y pinturas de madera de colores (colores primarios y secundarios).

Importante: Se considera obligatorio, y por tanto obligación del alumno/a, el buen comportamiento en clase, atender a las indicaciones de la profesora y traer diariamente a clase los materiales de la asignatura para poder trabajar. En caso de cometer faltas de comportamiento o de material, se incurrirá a una falta recogida en las normas de convivencia del centro.